



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

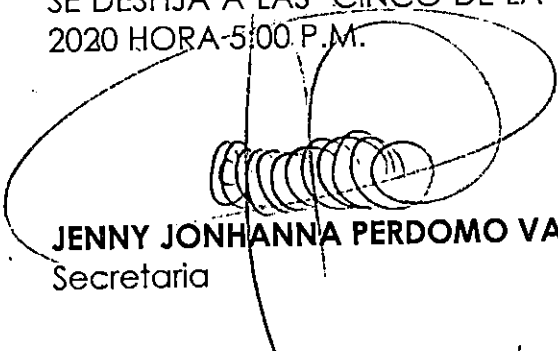
**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SAN MARTIN, META**

FIJACION EN LISTA

PROCESO	DEMANDA EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL.
RADICACION	50 689 31 84 001 2019 00181 00
DEMANDANTE	MARIA ODALINDA AMAYA VARGAS
DEMANDADO	HEREDEROS DETERMINADOS DE LUIS FANCISCO AMADO MURILLO
MOTIVO	TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO

LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA, POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, HOY DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA 7:30 A.M., CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 391 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

SE DESFIJA A LAS CINCO DE LA TARDE DE HOY DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA 5:00 P.M.


JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria

VENCE EL TRASLADO POR TRES (03) DÍAS, EL TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 P. M.

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria